



**HONORABLE JUNTA ELECTORAL
F.A.U.D. – U.N.C.**

ACTA Nº 17

En la ciudad de Córdoba, a los 29 días del mes de Mayo de 2017, siendo las 14 horas, en la sede de la H. Junta Electoral de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, se reúne la Junta Electoral de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, designada por Res. HCD 11/2017 para entender el proceso electoral del año 2017, correspondiente a la elección de Decano y Vicedecano y Consejeros y Consiliarios Estudiantiles.-----

1. Visto el Acta Nº8 de la Junta de Apelaciones de la UNC que en su artículo 1º resuelve “Rechazar el recurso de apelación interpuesto por la apoderada de la agrupación “MÁS [El Módulo – Más Gestión – EUP]” de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, señora María Gabriela Culasso en contra del Acta Nº 11/2017 de la H. Junta Electoral de la citada Unidad Académica, por improcedente.”, se hace lugar a lo resuelto y se resuelve notificar a los interesados.-----

Siendo las 15hs se da por finalizado el acto, firmando el Acta los asistentes.-----


ABDÓN SAIFE


María Cristina Avila


S. B. TOSELLO.